

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En la Redacción y Administración, Santo Domingo, 13.

## DISCURSO

del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Badajoz,

Don Pedro Redondo y Población,

en el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de la capital el 15 de Agosto de este año.

**I.**

SEÑORAS Y SEÑORES:

Impulsado el Sr. Alcalde por su propia voluntad, y con los mejores deseos en bien de la enseñanza, á dar á este acto de la distribución de premios la mayor solemnidad posible, sin duda, para que sirva de norma á sus sucesores y de estímulo á los niños, díjome en una reunión previa, que con este motivo era necesario que se oyera mi palabra en este recinto.

Como las cosas hay que hacerlas porque se deben hacer, aun cuando no se hagan como se deben, acepté tan inmerecido honor, no por quien soy, sino por lo que el cargo me obligaba.

Hecha esta salvedad, que he creído necesaria, voy á deciros cuatro palabras alusivas al acto; algo acerca del estado progresivo de la primera enseñanza, iniciado en Badajoz durante el último setenio; la necesidad de que marche por ese camino, en buena hora emprendido; lo que es el niño y lo que ha de ser, y por último, lo que es el Maestro.

**II.**

Por el resultado de los exámenes verificados en el próximo pasado mes, el Excmo. Ayuntamiento ha querido premiar á los niños y niñas que más se han distinguido por su asiduidad á la escuela y por su aplicación en el trabajo; y hénos aquí reunidos, secundando los deseos del Excmo. Ayuntamiento y muy especialmente los de su digno presidente D. Cayetano Rodríguez.

Reciban los pequeños alumnos la más cumplida enhorabuena. Recíbanla sus dignos Maestros y Maestras por su laboriosidad, y el Sr. Alcalde la felicitación más sincera, por ver realizados en parte sus laudables propósitos, cuales son estimular no solo al niño á una aplicación constante, sino á los padres de familia para que manden puntualmente sus hijos á la escuela.

Sin pretender herir la susceptibilidad de nadie, acaso estimule más á algunos padres el premio que en el día de hoy llevan sus hijos, que la necesidad que tienen de educarlos en su tierna edad.

Aun cuando yo entiendo que los premios son recursos artificiales, que no siempre sirven para inculcar en el individuo el deseo de perfeccionar su propia cultura, no dejo de comprender la conveniencia de concederlos,

pues quién sabe si con ellos se atiende á cubrir una necesidad al mismo tiempo que se despierta la emulación en los niños y se estimula á los padres á que los manden á la escuela. El Ayuntamiento obra cuerdamente destinando en sus presupuestos una cantidad que, cualquiera que sea, siempre será corta, pues con ella proporciona verdadero júbilo á las familias de los niños premiados y éstos ven recompensado, por decirlo así, el sacrificio con que tal vez han asistido á las tareas escolares durante el año.

Los padres, por otra parte, pueden alentar la esperanza de que sus hijos alcancen con su laboriosidad mejor posición que la que ellos han alcanzado, ó cuando no, una educación más esmerada y más en armonía con la de los ciudadanos cultos. Mas si todas las familias dispusieran á su antojo de lo que necesitan para la vida y al individuo se le pudiera educar desde luego por el método persuasivo, el mejor premio sería la proclamación justa del mérito y de la laboriosidad.

**III.**

Según los datos estadísticos que existen en la Inspección de primera enseñanza, había en Badajoz el año 1885, las escuelas siguientes:

Públicas de niños.....	4	6
De adultos subvencionadas.....	2	6
Públicas de niñas.....	5	6
Dominical.....	1	2
Escuelas de párvulos.....	2	14
Total de escuelas públicas de todas clases y grados.....		
Escuelas privadas de niños.....	5	10
Escuelas privadas de niñas.....	5	24

Total de escuelas públicas y privadas de todas las clases y grados..... 24

En estas 24 escuelas había alumnos matriculados:

En las escuelas de niños.....	356
En las de adultos.....	70
En las escuelas de niñas.....	399
En la dominical.....	100
En las de párvulos.....	145

Recibían la instrucción gratuita..... 1070

En las cinco escuelas particulares de niños.....	347
En las cinco de niñas.....	216

Número de alumnos que pagaban la instrucción... 563

Por los anteriores datos resulta, que á las escuelas privadas concurrían cuasi igual número de niños que á las públicas.

Si á las privadas de niñas asistían próximamente la mitad que á las públicas, es, acaso, porque un gran nú-

mero de ellas se quedaba sin recibir la instrucción, tal vez por falta de recursos de las familias.

La suma total de alumnos matriculados en las 24 escuelas existentes en Badajoz, de todas las clases y grados en 1885, ascendió á 1633.

Pasemos ahora á enumerar las que hay en la actualidad:

Sostenidas y subvencionadas de niños.....	7	10
De adultos subvencionadas.....	3	
Sostenidas y subvencionadas de niñas.....	8	9
Dominical subvencionada.....	1	
Escuelas de párvulos.....	2	2

Total de escuelas públicas de todas clases y grados..... 21

Escuelas privadas de niños..... 12

Escuelas particulares de niñas..... 18

Total de escuelas públicas y privadas de todas las clases y grados..... 51

En estas 51 escuelas hay alumnos matriculados:

En las escuelas públicas de niños.....	533
En las de adultos.....	475
En las públicas de niñas.....	609
En la dominical.....	80
En las de párvulos.....	192

Reciben la instrucción gratuita..... 1889

Es decir, 819 alumnos más que en el año 1885.

En las 12 escuelas privadas de niños..... 607

En las 18 privadas de niñas..... 665

Número de alumnos que pagan la instrucción.... 1272

El número total de alumnos que reciben la instrucción en las 51 escuelas existentes en la actualidad en Badajoz, asciende á 3160.

Es decir, 1526 más que en 1885.

Este aumento de instrucción le ha traído indudablemente el aumento de escuelas.

Tenéis 27 escuelas más que en 1885, las que proporcionan la educación primaria á 1526 almas, que no la recibían porque no cabían en las escuelas que entonces contábais.

Y no lo dudéis, si el Ayuntamiento creara más escuelas, el número de alumnos aumentaría considerablemente, porque hoy hay la tendencia marcada á instruirse, aun en aquellos que antes creían innecesaria la instrucción, no solo para ellos, sino hasta para sus hijos.

Respecto de los locales-escuelas, fuerza es decir que carecen de condiciones; pero también hay que reconocer que de poco tiempo á esta parte se han adquirido tres por el Ayuntamiento, de los cuales dos, los de la calle de Abril, son bastante regulares. Yo deploro que la obra de la calle de Chapín no se haya llevado á cabo, cuando la necesidad es verdaderamente apremiante.

En cuanto á pagos, á pesar de la crisis porque han pasado muchos pueblos de la provincia, y aun los más principales, el Ayuntamiento de Badajoz ha pagado puntualmente á sus Maestros y ha atendido á todas las escuelas subvencionadas con la misma solicitud que á las obligatorias; lo cual prueba evidentemente no sólo el amor que el Sr. Alcalde tiene á la enseñanza, sino el interés noble y levantado por la educación popular, no obstante haber realizado mejoras importantísimas en la población, en las que ha debido invertirse mucho dinero.

Reciban, pues, un voto de gracias los Ayuntamientos que con tanta solicitud han atendido la educación primaria, base de la felicidad de los pueblos; continúen los subsiguientes por ese camino de progreso y en no lejano día tendrán la satisfacción de haber modificado de una manera tangible el modo de ser de un gran número de sus habitantes que, si hoy no saben apreciar la importancia de la instrucción, es porque la desconocen.

#### IV.

El niño, débil por naturaleza, imprevisor por su edad, no sabe el infeliz la importancia que tiene su pri-

mera educación ni que de ella depende la felicidad de su vida. Le vereis distraído á cada momento y esperando impaciente el instante en que puede ocuparse de sus juegos infantiles. Para él todas las necesidades están cubiertas, aun cuando carezca hasta del sustento. Sonriente, y á veces gozoso, le vereis divertirse sin cuidarse de que el vidrio lastima su descalzo plé, ni que los abrasadores rayos del sol canicular tuestan su rostro, ni los helados vientos del invierno disminuyen su crecimiento por su desnudez. Corriéndole gotas de sudor, juega; y tiritando de frío juega también, sin darse cuenta de que así busca la reacción.

Los padres de esos seres desgraciados no pueden, no, atender á su educación, como no pueden alimentarlos ni vestirlos. El Ayuntamiento, no debe permitir que esos niños pululen por las calles mendigando, alejados de los centros de educación. Y aun cuando son pocos los que afortunadamente se vén en esta capital, dado el celo justamente probado del actual Sr. Alcalde, de esperar es que estudiará el medio de proporcionarles asilo que favorezca su condición presente, que decida su suerte del porvenir.

Tanto estos niños premiados, como aquellos de quienes acabo de hacer mención, son los que han de formar la futura sociedad de Badajoz; y ésta será más ó menos culta, más ó menos moral, según el grado de cultura y de moralidad que sobre la niñez de hoy se inculque. Esto me lleva como por la mano á ocuparme del maestro de niños.

#### V.

Altísima misión es la del educador de la niñez. ¡Desgraciado el pueblo en que sus Maestros no estén penetrados de su importantísima condición social! ¡Más le valiera cerrar sus escuelas! La responsabilidad de todo Maestro está en razón directa de su importante cargo. Sí, señoras y señores, el modesto Maestro de escuela es un funcionario importante en una nación. No toméis por una paradoja mi aseveración; pretendo probaroslo. Sin el concurso del Maestro de escuela no habría doctores; la ciencia sería un mito; el vapor, la electricidad, el magnetismo, estarían sumidos en las tinieblas, en el sueño de la ignorancia. Sin el Maestro de escuela no se hubieran perforado las montañas para dar paso á la locomotora; no se hubieran tendido los hilos telegráficos para ponerse al habla entre dos puntos distantes; no yacería el cable en el lecho del Océano, ni ninguno de los muchos adelantos modernos, que hoy vemos ya sin sorpresa y como la cosa más natural del mundo.

Y no creáis que la pasión me conduce á este paralogismo, no.

Es una afirmación inconcusa que se prueba evidentemente con una ligera reflexión.

Imagináos por un momento una sociedad naciente, primitiva, donde no hubiera un solo Maestro, más ó menos ilustrado, más ó menos competente, que pudiera enseñar los elementos constitutivos de la palabra, los primeros rudimentos de la escritura; lo más elemental y sencillo de la numeración, y vereis un conjunto de seres que solo se ocupan de la vida material, de la vida del cuerpo, con formas groseras, con desconocimiento absoluto de su organismo, de su vida racional, de su alma, antorcha vivificadora que le pone en relación con Dios, que le ha criado y del que no tiene idea, ni noción de que para sacarle del estado edénico, envió á su único Hijo de Maestro para que le enseñara la luz del Evangelio.

Ved, pues, si para la cultura general, si para la universalización de la ciencia por medio de la parábola y del apólogo, no es absolutamente indispensable ese modestísimo funcionario, ese obrero de la civilización, que se distingue con el nombre de Maestro de primera enseñanza.

Traslada vuestra imaginación de la escuela al hogar doméstico, del taller á la cocina; poned en relación la vida íntima del hombre con la vida íntima de la mujer, y vereis sin esfuerzo que un hombre culto exige, pide, necesita, en una palabra, una mujer no menos cul-

ta. De aquí surgió la necesidad de las escuelas de niñas y como inmediata consecuencia la formación de Maestras que se encargaran de la educación y preparación del ser débil en su infancia.

No podía permanecer en la indiferencia y en la ignorancia más de la mitad de la sociedad, que en todos los Estados del mundo es la mujer; y era necesario ocurrir á su educación, como hija y como madre.

La mujer es la familia, es el ángel tutelar que dulcifica la vida del hombre y de los seres que le rodean, y en esto estriba la importancia de la Maestra.

Ella ha de formar el corazón de la niña inculcándole la virtud y la obediencia; la resignación y la paciencia; la caridad y la fé; la economía y el cálculo; la honestidad y la prudencia; el pundonor y el decoro; á fin de que en los azares de la vida se haga superior á sus fuerzas, y sepa compartir con el ser fuerte las felicidades de la vida, ó sin violencia las desdichas que á ambos les quepa en suerte.

Voy á concluir, dándoos las más expresivas gracias por la benevolencia con que me habéis escuchado, y después de dirigir la más cumplida felicitación á las dignas autoridades que nos presiden, y la enhorabuena al pueblo de Badajoz, representado en este ilustrado público, por el progreso iniciado de su cultura, réstame sólo decir dos palabras á los Sres. Maestros y Maestras de la capital para felicitarles por sus trabajos cotidianos, en los cuales no deben cejar un momento, toda vez que conocen su importante misión educadora.

Vosotros sois los que dirigiendo los primeros pasos del niño hacia la patria que ha de servir, hacia la familia que ha de fundar, hacia la sociedad en que ha de vivir, podéis darle á conocer que no hay fronteras, ni castas, que de la sociedad de que forma parte, ha de ser miembro útil y no dañoso, y que esa gran familia llamada humanidad será tanto más respetada, cuanto más nos auxiliemos los unos á los otros. Mostradle el universo de la manera más tangible para que por su conocimiento, aunque elemental, venga á inducir la necesidad del Sér Supremo, á quien debe dar gracias todos los días por los beneficios que recibe.

De vosotros depende la felicidad ó desgracia en su mayor parte de los seres cuyo cuidado se os confía, grande será vuestra responsabilidad ante Dios y ante la sociedad si les abandonáis en el tiempo preciso y crítico de la educación; grande vuestro galardón si cumplís como buenos con vuestro deber; Dios os lo premiará aun cuando la sociedad no os lo recompense. Tened presente la sentencia importantísima y evidente de un escritor contemporáneo que yo repito para terminar: "Dadme ilustrada una generación y os daré la ilustración de un siglo."

## SECCION OFICIAL.

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión del día 19.

Asistieron los Sres. Gobernador, Juez interino, Franco, Thomas Hidalgo, Inspector y Pesini, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Informar favorablemente los expedientes de permuta de los dos maestros de las Escuelas de Llerena D. Pedro Pérez García y D. Manuel Asián Ruiz, que la tienen entablada con la del Cerro y de Coria del Rio respectivamente D. Joaquín Martínez Abadín y don Emilio Olloqui Gómez.

2.º Ordenar el pago á favor de los herederos de don José Mateos Garrón, maestra que fué de Calera de León.

3.º Participar al Rectorado la vacante por defunción de la Escuela de niños de Higuera de Llerena, y que corresponde al concurso de ascenso.

4.º Quedar enterada de una orden de la Dirección general sobre el descuento que deben sufrir las sustituciones; de que se habían cumplimentado los títulos administrativos de D. Agustín Ríos Sánchez, auxiliar interino de la Escuela del Sr. Castelo, en la capital; del también interino de la Escuela de Higuera de

Llerena, D. Juan Arias Sabido; de haber remitido á informe de la Junta local de Codosera la instancia en que el Maestro D. Juan Moran solicita licencia por enfermo; de que se había participado al Rectorado que habían tomado posesión D. Antonio Jiménez Pérez de la Escuela de Navalvillar de Pela y D.ª Maria Alvarez Borrego de la de Fuente de Cantos, y D. Manuel Serrano de la de Calzadilla; y de que se había reclamado el certificado de óbito del Maestro de Albuera.

5.º Proponer para la Escuela de Cordovilla á doña Bruna Calderón y Casas; para la de Valverde de Burguillos á D.ª Prudencia Palacios; para la plaza de auxiliar de la Escuela de Barcarrota á D.ª Maria del Rosario Navarro Grande; para la incompleta de Carmónita á D.ª Francisca Cabezas, maestra h y de Baterno; para la de niños de Santa Marta á D. Felipe Vidarte Zambrano; para la de niñas de Oliva de Jerez á doña Francisca Bejarano y para la de los Santos á doña Concepción Rapela.

6.º Quedar para el turno de oposición por falta de aspirantes con aptitud legal, las Escuelas de niños de Torre de Miguel Sesmero y de Villarta de los Montes y la auxiliar de niñas de Almendralejo.

7.º Participar su nombramiento para la Escuela de Barcarrota á D. Francisco García Holguin, que hoy desempeña la de Valencia del Mombuey.

8.º Nombrar á propuesta del Inspector maestro interino de Albuera á D. Francisco González Ramos.

9.º Participar á D. José Redondo y Calvo, Maestro de Torremayor, que ha sido jubilado por imposibilidad física.

Con otros menos importantes.

## SECCION DE NOTICIAS.

Recomendamos á nuestros suscriptores la *Academia de Derecho*, recientemente establecida en esta capital, extractando de la circular que hemos recibido y no podemos publicar íntegra por falta de espacio, las condiciones económicas y el cuadro de profesores; á fin de que puedan conocerse las ventajas que el nuevo centro ofrece para los jóvenes estudiantes y para sus familias.

### Condiciones económicas.

Por la enseñanza de una asignatura especial, se abonará por cada mes, 20 pesetas.

Por la de un grupo, sea cualquiera el número de asignaturas que comprenda, se abonará 40 pesetas.

El pago podrá hacerse por mensualidades ó trimestres, pero siempre adelantado.

Para ingresar en esta Academia basta solicitarlo, expresando las asignaturas que se pretendan estudiar, acompañando el importe correspondiente á la primera mensualidad y designando el nombre, apellido y residencia del padre ó encargado del alumno, á fin de tenerlo al corriente del estado de sus estudios.

La correspondencia podrá dirigirse á cualquiera de los tres señores que suscriben la presente circular.

### Cuadro de profesores.

D. Leopoldo de Miguel Rey, Licenciado en Jurisprudencia y ex-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz.

D. Manuel Thomas Hidalgo Benjumea, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Magistrado suplente de la Audiencia de Badajoz.

D. Francisco Páez de la Cadena, Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo y Magistrado suplente de la misma Audiencia.

D. Aurelio Gaitán Flaqués. Licenciado en Derecho y Oficial de la clase de primeros de la Diputación provincial de Badajoz.

D. Luis Sánchez Rivera, Licenciado en Derecho. Todos individuos del ilustre colegio de Abogados de Badajoz.

D. Jesús Rubio y Pérez Dávila, Doctor en Derecho. D. Leopoldo de Miguel Guerra, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, y Juez Municipal de esta Ciudad.

## ANUNCIOS.

### Almanaque-anuario

LEGISLATIVO DEL MAESTRO PARA  
1892.

POR D. MIGUEL PIMENTEL.  
DIRECTOR DE "EL MAGISTERIO EXTREMEÑO."  
Un volumen de 350 páginas.

Sumario de las materias que contiene.

#### SECCION GENERAL.

1.º Santoral y las acostumbradas indicaciones astronómicas que acompaña á esta clase de publicaciones.

2.º Una importante colección de artículos de distinguidos publicistas españoles, sobre ciencias, artes, industrias y anécdotas, pensamientos, etc., etc.

3.º Otra de conocimientos útiles, diccionario médico é higiénico de aplicación general, recetas, consejos, juegos de sociedad, acertijos.

Todo ello ilustrado con preciosas viñetas alusivas al asunto.

#### SECCIÓN ESPECIAL.

#### ANUARIO LEGISLATIVO.

Contiene:

1.º Personal administrativo de la primera enseñanza tanto perteneciente á la Administración Central; como á los distrito universitarios, Juntas, Inspectores y Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

2.º Disposiciones oficiales relativas á la primera enseñanza publicadas en el año de 1891.

3.º Días de vacación escolar.

4.º Servicios escolares.

5.º Periódicos profesionales de España.

6.º Censo oficial de la provincia de Badajoz.

7.º Librerías de primera enseñanza, españolas, hispano-americanas y francesas.

8.º Índice legislativo.

9.º Anuncios.

Precio.—Para los suscritores á EL MAGISTERIO EXTREMEÑO.—2 pesetas.

Id.—Para los no suscritores.—3 Idem.

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento; asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año, habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

## OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Monólogos de la infancia.**—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

**Continuación de los Monólogos.**—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado con seguridad.

**Conferencias gramaticales.**—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico,** á 7,50 pesetas la docena, y 0,63 ejemplar.

### FRANCISCO CAMPOS NAVARTE,

Perito Agrícola,

Agrimensor y Tasador de Tierras.

Procedente de la Escuela Central de Agricultura, socio de número de la de Peritos Agrícolas de España en Madrid, y auxiliar del servicio agronómico en esta provincia.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, en los trabajos de su profesión, tanto para las mensuras, divisiones y amojonamientos en lotes ó parcelas de los terrenos, como justiprecios en las testamentarias y toda clase de fincas rústicas; ofreciendo al mismo tiempo la mayor exactitud en las operaciones y equidad en los honorarios.

### ALFREDO MOSQUERA,

Profesor titular del Real Conservatorio de Música y Declamación, con premio en armonía, dá lecciones por correspondencia de esta enseñanza, á precios convencionales.

Esparrilla 20, Almendralejo.

## TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el **Compendio de Pedagogía** del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

## NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR

D. José Martínez García,

Profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz,

Y

D. Emilio Chacon y Morera,

Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Esta obra, que ha sido justamente elogiada por la prensa profesional, y que á pesar de su reciente publicación se ha adoptado de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales, es utilísima, no sólo para los alumnos de estos Establecimientos, sino para todas las personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos más indispensables de las materias que abraza, debiendo figurar por lo tanto en todas las Bibliotecas populares. Forma un volumen de 304 páginas y se vende al precio de 6 pesetas.

Puntos de venta: Librería de Hernando, Arenal 11, Madrid, y librería de Romero, Gobernador 11, Badajoz.

## CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

Tip. La Económica, Aduena, 20